

[Una introducción necesaria]

Rita Giacalone]

Una revisión de la profusa bibliografía que sobre el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) ha sido generada en América Latina permite observar que el debate actual parte en gran medida de premisas implícitas, entre las cuales hemos elegido las siguientes:

- si no se establece el ALCA de alguna forma se contribuye a detener la globalización;
- un acuerdo entre países en desarrollo (tal como el tratado entre la Comunidad Andina de Naciones-CAN, y el Mercado Común del Sur-MERCOSUR) o la inserción de Venezuela como miembro pleno de este último pueden tener importantes efectos sobre el desarrollo de sus miembros que tornarían irrelevante al ALCA;
- si existe tratamiento especial y diferenciado para los países menos desarrollados del ALCA bajo la forma de fondos estructurales similares a los europeos los demás problemas desaparecerían.

Al respecto puede aceptarse que el ALCA no es inevitable y que, por lo tanto, puede no llegar a establecerse; que un tratado CAN-MERCOSUR tenga también aspectos positivos para las economías participantes, así como la necesidad de que exista alguna forma de tratamiento especial y diferenciado tanto en el ALCA como en CAN-MERCOSUR. Estos son aspectos de la realidad pero los efectos que se espera obtener de ellos —detener la globalización, hacer irrelevante al ALCA y que el tratamiento especial y diferenciado solucione los problemas de nuestros países— parecen pertenecer al reino de la fantasía.

Hace ya algunos años que el fenómeno de la globalización es objeto de análisis y estudios que pretenden abarcarlo desde distintas perspectivas. Una de ellas aspira a comprender si la formación de bloques comerciales regionales (regionalismo) es un proceso que se opone a la profundización de la integración de los mercados mundiales y de las empresas al nivel mundial (globalización) o si, por el contrario, constituye parte de esa misma tendencia. En América Latina se observa que algunos académicos asumen que mientras el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) forma parte de esa tendencia por su carácter de acuerdo Norte-Sur y debe ser combatido, un acuerdo similar entre MERCOSUR y la Unión Europea y más aún los acuerdos Sur-Sur o de integración regional entre países en desarrollo tienen la capacidad de alterar el curso de los movimientos de los mercados mundiales y, por lo tanto, deben ser apoyados. Esta visión dicotómica de la realidad económica global deriva posiblemente de entender la globalización como una ideología impuesta por un grupo de gobiernos de países desarrollados e instituciones multilaterales y no como un fenómeno histórico, similar a la revolución industrial del siglo XVIII. Oponerse a una mayor integración económica mundial o regional (ALCA) con argumentos a favor de una mayor autonomía a nivel nacional y especialmente sub-regional (CAN-MERCOSUR) significa no reconocer que el mundo ha cambiado y que esos cambios corresponden a una realidad histórica que puede tener distintos matices ideológicos. Así mismo, basar el debate sobre el ALCA en una dicotomía entre el bien y el mal resulta contraproducente pues contribuye a que los resultados de las negociacio-

nes que se establezcan en un futuro cercano se adapten poco o nada a los intereses de nuestros países, porque éstos no han sido plenamente identificados y debatidos a fondo en el mundo académico.

La existencia de una visión «en blanco y negro» de la globalización lleva a que a los acuerdos de libre comercio Norte-Sur, como el ALCA y el de MERCOSUR y la Unión Europea, sean enfrentados con propuestas proteccionistas y estatistas¹ que, además de ignorar condiciones del comercio internacional que ya existen, no contribuyen al desarrollo de los países que las proponen porque ese desarrollo necesita de aspectos que ni las medidas estatales ni los acuerdos Sur-Sur pueden proveer (reestructuración productiva basada en inversiones importantes y en la incorporación de nuevas tecnologías y conocimientos). El problema radica, según Tonelson (1997), en la percepción de la globalización como un fenómeno monolítico, en lugar de una combinación compleja de relaciones e instituciones en formación. En este sentido no se trata de «prevenir o impedir» la globalización sino de hacer que sus tendencias combinen las ganancias en eficiencia productiva con las metas no económicas que todas las sociedades poseen. Sólo de esa forma la globalización se pondría al servicio de los intereses locales, regionales y globales. Pero, para lograr acercarse a esta meta, es necesario asumir la realidad de la globalización como fenómeno histórico así como abandonar muchas de las fantasías acerca de nuestras capacidades como países en desarrollo, para mantener sólo aquellas fantasías que representan realidades que se aspira a alcanzar. En otras palabras, el debate globalización *versus* anti-globalización no sólo es espurio sino que reduce el espacio para llevar a cabo reflexiones más ajustadas a las realidades de los países en desarrollo con el fin de fijarse metas alcanzables a mediano o largo plazo y de comenzar a trabajar para alcanzarlas.

Desde esta perspectiva el ALCA puede verse no como un avance de la globalización que debe ser detenida, sino como una posibilidad de otorgarle gobernabilidad a algunas fuerzas de la misma en un ámbito acotado regionalmente. No debatir el ALCA o reducir el debate a un enfrentamiento ético entre las fuerzas del bien y del mal resulta inútil para oponerse a la globalización. Oponerle como alternativa un acuerdo Sur-Sur sudamericano también es inútil si no se parte de una adecuada comprensión de sus posibilidades y de sus limitaciones.

Esta contradicción entre fantasía y realidad es especialmente preocupante en momentos históricos en los cuales los cambios se aceleran y se modifican al mismo tiempo con textos y estructuras en un movimiento constante. Cuando el panorama local, regional y global experimenta cambios importantes a ritmo rápido, no hay lugar para que los académicos latinoamericanos dejen de lado la realidad y posterguen su análisis, por complejo o doloroso que éste sea, para caer en el reino de la fantasía².

Venezuela en el ALCA: entre realidades y fantasías es un libro colectivo que intenta estudiar desde distintas perspectivas las posibilidades y los problemas que plantea la inserción de Venezuela en el ALCA, con el objetivo de analizar la validez de algunas de las premisas señaladas antes en el caso específico de un país latinoamericano mediano, con una economía signada por el predominio de las exportaciones petroleras estatales, calificado por la Organización Mundial de Comercio (OMC) como importador neto de alimentos y cuyo gobierno ha asumido en los últimos años una posición de rechazo abierto al ALCA.

¹ La revalorización de la participación estatal en las propuestas destinadas a enfrentar el ALCA se vincula con otra premisa implícita: que la globalización vuelve irrelevante al Estado nación, argumento cuestionado por autores como Krassner (1993) y Strange (1996), quienes establecen que la globalización ha cambiado las capacidades y funciones del Estado.

² Algunos autores, como Olmstead y Rhode (2002, p. 947) denominan este fenómeno de la historia económica «el efecto reina roja» inspirados en el personaje de Lewis Carroll (1973, p. 37) que corría cada vez más rápido sin poder detenerse porque también lo hacía el paisaje dentro del cual corría.

El libro se divide en tres partes. La primera abarca algunos capítulos generales que sirven de marco para aprehender con mayor profundidad las dimensiones del estudio de caso. Así, en el Capítulo I, Laura Rojas describe el proceso de negociación del ALCA, con sus principales etapas y las posiciones asumidas por distintos gobiernos, hasta llegar a la situación existente en el año 2004, cuando prácticamente el proceso se detuvo en espera de que las elecciones de Presidente y de congresistas de Estados Unidos definiera si se producirían cambios en la orientación de la posición negociadora de la mayor economía del hemisferio occidental. Amalia Struldeher, en el Capítulo II, analiza ese mismo proceso desde la perspectiva teórica de las relaciones internacionales, en un esfuerzo que abarca las principales interpretaciones de esa disciplina y vincula el ALCA con el fenómeno de la globalización. A continuación, en el Capítulo III, Jaime Acosta y Rita Giacalone intentan desentrañar la validez de la premisa relativa al valor del tratamiento especial y diferenciado dentro del ALCA.

El estudio del caso venezolano se encuentra en la segunda parte del libro e incluye cuatro capítulos que no pretenden presentar un análisis exhaustivo pues no abarcan todos los aspectos que otorgan complejidad a la inserción de Venezuela en el ALCA, sino sólo algunos de los considerados más relevantes. Luis Toro y José Agustín Ruiz (Capítulo IV) analizan las posibilidades comerciales de Venezuela en el ALCA, y Alejandro Gutiérrez (Capítulo V) los intereses agroalimentarios venezolanos que deberían protegerse dentro del Tratado. En el Capítulo VI, Eduardo Porcarelli y Fidel Garófalo hacen un estudio detallado de la participación y posición de Venezuela en la negociación del tratado hemisférico y Rita Giacalone (Capítulo VII), por su parte, agrega el análisis de los aspectos políticos y geopolíticos en dos escenarios: el de la inserción de Venezuela en el ALCA y el de una potencial no inserción.

En la última parte se analizan las alternativas que se presentarían a Venezuela frente al ALCA en términos del conjunto de la Comunidad Andina de Naciones y de sus negociaciones de libre comercio con MERCOSUR (Hubert Mazurek, Capítulo VIII) o mediante una inserción individual como miembro del MERCOSUR (Ralf Klinkhammer, Capítulo IX).

En resumen, el libro sólo intenta dar respuesta a algunos interrogantes, y no a todos, subyacentes en el debate latinoamericano sobre el ALCA desde la perspectiva de un caso específico, por una parte porque sus autores no comparten una perspectiva unitaria al respecto pero también —y sobre todo— porque las realidades de los países latinoamericanos son variadas. Sin embargo, consideramos que el libro contribuye a poner de relieve cómo muchas veces las declaraciones y el discurso que se maneja en el debate sobre el ALCA tienen escasas bases de sustentación real y cómo las expectativas acerca de las alternativas al ALCA —y lo que podría esperarse si el ALCA no se establece— son demasiado ambiciosas y pueden llevarnos a un callejón sin salida.

En cuanto a la coyuntura temporal dentro de la cual estamos publicando este libro, en este momento se hace más necesaria que nunca una reflexión fundamentada acerca de las negociaciones del ALCA por cuanto —ya superadas las elecciones presidenciales y de representantes al Congreso de Estados Unidos en noviembre de 2004— es probable que se reasuma su discusión a partir de febrero de este año 2005. Tanto la reelección del presidente George Bush como el reforzamiento de la presencia del Partido Republicano en el Congreso hacen esperar también que se intentará cumplir con la fecha límite (1° de julio de 2005) que se estableció para la modalidad del llamado *fast track* según la cual el poder ejecutivo estadounidense puede firmar acuerdos de libre comercio y llevarlos a ratificación del Congreso sin que éste pueda objetarlos o reformarlos parcialmente.

Con este libro el Grupo de Integración Regional (GRUDIR) de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela) marca su octavo año de labor y, por lo tanto, a los agradecimientos propios de toda publicación se agregan aquellos que debemos hacer a quienes de una forma u otra nos facilitaron la tarea

y/o nos acompañaron en parte del camino recorrido. Entre ellos debemos destacar el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes, en manos del Dr. Humberto Ruiz y bajo la coordinación del Dr. Luis Ricardo Dávila; el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la misma universidad, que ha financiado en forma consecuente nuestros proyectos de investigación desde el año 1996; a las autoridades presentes y pasadas y a los colegas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a la cual pertenecemos la mayor parte de los miembros del GRUDIR; a los estudiantes de pregrado y posgrado que nos permiten aligerar muchos aspectos de nuestras tareas de investigación y nos ayudan a sobrellevar los contratiempos, con una mención especial para nuestros tesisistas y los estudiantes que bajo la modalidad de «becas-trabajo» nos inspiran y obligan a mantenernos actualizados. Igualmente, al personal de las bibliotecas y centros de documentación a los que hemos recurrido en busca de ayuda a lo largo de estos años, tanto dentro como fuera de Mérida y de Venezuela; a los académicos nacionales y extranjeros que aparecen con nosotros en este libro, y a los que compartieron otras publicaciones previas. Finalmente a los amigos de cerca y de lejos que creyeron en el GRUDIR hace ocho años y que todavía siguen creyendo en lo que hacemos. Muchas gracias a todos.

Mérida, diciembre de 2004

Referencias bibliográficas

- Carroll, Lewis (1973) *Through the Looking Glass*. New York: Clarkson N. Potter.
- Krassner, S. D. (1993) «Economic Interdependence and Independent Statehood», en R. H. Jackson y A. James (eds.) *States in a Changing World: A Contemporary Analysis*, Oxford: Clarendon.
- Olmstead, Alan y Paul W. Rhode (2002) «The Red Queen and the Hard Reds: Productivity Growth in American Wheat (1800-1940)», *The Journal of Economic History* 62, n° 4, diciembre.
- Strange, Susan (1996) *The Retreat of the State: The Diffusion of Power in the World Economy*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Tonelson, Alan (1997) «Globalization and Trade: The Need for Debate», *Current History* n° 399, January.